

CAPÍTULO VIII

1694-1695

La corte confía á D. Martín de Urzúa y Arizmendi la misión de conquistar el Petén.—Esta circunstancia induce al virrey de México á nombrarle para sustituir interinamente á Soberanis.—Comienza desde luego á preparar su empresa.—La primera fuerza expedicionaria es rechazada por los indios.—Rehácese con nuevos elementos que proporciona el gobernador y el Ayuntamiento de Campeche.—Vuelve á emprender su marcha, y éxito que obtiene.

La Audiencia depuso á D. Roque en la última mitad del año 1694, y por esta época se hallaba en México un caballero español que hacía mucho tiempo tenía fijos los ojos sobre Yucatán. Llamábase D. Martín de Urzúa y Arizmendi, y había conseguido que se le nombrase gobernador y capitán general de esta provincia, para sustituir á Soberanis cuando terminase el quinquenio que debía durar su gobierno. Pero siendo de un carácter activo y emprendedor, y no pudiendo por esta razón hallarse ocioso en América, había dirigido al rey, en 30 de junio de 1692, un memorial y una carta en que solicitaba emprender la conquista de las regiones situadas entre esta Península y Guatemala (1).

(1) DON JUAN DE VILLAGUTIERRE Y SOTOMAYOR, *Historia de la conquista y reducción de los itzaes*, libro III, capítulo VIII.—Este historiador nos ha conservado el texto de la carta de Urzúa al rey, la cual nos parece digna de

El lector recordará, sin duda, las diversas tentativas que en el decurso del siglo XVII había hecho Yucatán para alcanzar aquella reducción, sin haberla conseguido hasta entonces.

Ni el poder de las armas ni la predicación evangélica habían sido suficientes para plantear allí el estandarte de la civilización. Sin embargo, el mal éxito que sucesivamente habían experimentado Fuensalida y Orbita, Francisco Mirones y D. Diego de Vera, no habían llegado á desanimar todavía á los colonos. Varias gestiones se habían hecho ante el Consejo de Indias para que permitiese la conquista, bajo ciertas condiciones, que en provecho propio reclama-

ser conocida por nuestros lectores. Dice así: «Señor: Habiéndose V. M. servido de hacerme Merced de la Futura del Gobierno de las Provincias de Yucatan, en que he de suceder á D. Roque de Soberanis y Centeno, y tener reconocido en siete años que he servido á V. M. en aquellas Provincias, que la Empresa más gloriosa del servicio de Dios y de V. M. (en que puedo emplearme durante el tiempo de mi Gobierno) es la conversion y reduccion de innumerables Indios, Infieles y Apóstatas que están entre las dichas Provincias de Yucatan y las de Guatemala, y el abrir el camino desde unas á otras, no sólo para facilitar el comercio que será de utilidad pública y del servicio de V. M., sino para la reduccion de tantos indios (á cuyo fin tiene V. M. ordenado, así á los Gobernadores de dicha Provincia como al Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Guatemala y á los Prelados de ambas jurisdicciones): Propongo á V. M. que á mi costa y sin ninguna de la Real Hacienda, siendo servido, así que entre en el Gobierno, para cuando tendré hechas las prevenciones, pondré en ejecucion el abrir Camino Real desde las Provincias de Yucatan á las de Guatemala, reduciendo de Paz y de paso, al mismo tiempo por medio de la predicacion Evangélica, todos los indios que se encontraren en aquellos contornos, sin que divierta la conversion el fin de abrir el camino, que es lo que más importa para facilitar el reducirlos despues, á todos los que viven en aquellas comarcas con el continuo tránsito y comercio de Españoles de unas provincias á otras: Para cuya empresa y consecucion, bien era necesario adelantar el tiempo que me faltaba para el goce de dicho gobierno, para las prevenciones que se requieren, y que se pueda lograr el celo que me asiste, en el servicio de Dios nuestro Señor y de V. M., sirviéndose de mandar despachar sus Reales cédulas que tengo suplicadas á V. M. en memorial, que tengo despachado á mis Agentes, para que lo pongan en la Real mano de V. M. que mandará lo que más convenga y fuere de su Real servicio.»

ban los empresarios. La corte no se había determinado á dar oídos á ninguna, porque en aquella época se hallaba dominada del horror á las conquistas, á causa sin duda de lo mucho que se había escrito en Europa sobre la crueldad de los españoles en el Nuevo Mundo. Pero los gobiernos de Yucatán y Guatemala no cesaban de importunarla con quejas sobre las depredaciones que cometían los indios en las fronteras de ambas provincias. Esta insistencia comenzaba á hacerla vacilar en su propósito, cuando se recibió la solicitud de D. Martín Urzúa y Arizmendi. Carlos II la hizo pasar inmediatamente á su Consejo de Indias, y habiéndose discutido allí la utilidad y necesidad de la empresa, se acordó acceder á ella y se dictaron las órdenes convenientes para que fuese llevada á cabo con todas las probabilidades de un éxito feliz. Al virrey de México, á la Audiencia de Guatemala, al obispo de Yucatán y al provincial de los franciscanos se les mandó que diesen toda su ayuda al jefe de la expedición, á fin de que no le faltasen los elementos necesarios para emprenderla. Al presidente de Guatemala se le ordenó, además, que hiciese salir una fuerza de aquella ciudad al mismo tiempo que D. Martín Urzúa saliese de Mérida con la suya, á fin de que, operando la primera hacia el Norte, y la segunda hacia el Mediodía, viniesen á juntarse en el centro del terreno que se debía conquistar.

Pero la empresa no debía limitarse á reducir á la obediencia del rey estas regiones. Ambas fuerzas expedicionarias debían venir abriendo un ancho camino, que serviría para unir á Yucatán con Guatemala y para fomentar el comercio español entre una y otra Colonia. A fin de que este camino reuniese todas las condiciones de seguridad y comodidad que demandaba su objeto, se ordenó que se procurase trazarlo por regiones donde no escasease el agua; que se fomentase de trecho en trecho el establecimiento de poblaciones, y que si esto no era posible, se

construyesen ventas en que pudiesen hospedarse los transeuntes (2).

El virrey de México, el obispo de Yucatán y el provincial de los franciscanos recibieron las órdenes de que hemos hablado á mediados del año 1693, y aguardaron para cum-

(2) He aquí la cédula en que Carlos II confirió á D. Martín de Urzúa la importante misión de que se habla en el texto: «EL REY. Sargento mayor don Martín de Urzúa y Arizmendi: En carta de 30 de junio del año pasado de 1692, dezis que aviéndoos hecho Merced de Futura del Gobierno de las provincias de Yucatan y deseando acreditar vuestro zelo á mi servicio, ofreceis abrir camino, á vuestra costa, desde ellas á las de Guatimala, y reducir de passo y de Paz, á todos los Indios, Infieles y Apóstatas que se encontraren, concediéndoos las Cédulas que propondríais, en Memorial, que por vuestra parte se presentaria en mi Consejo de las Indias; El cual visto con la Carta citada y otros papeles tocantes á esta materia, y oído á mi Fiscal lo que tuvo que decir sobre ella: Ha parecido estimar la proposicion que haceis y despacharos las cédulas que pedís, para mi Virrey de la Nueva España, Presidente y Audiencia de Guatimala, Obispo de Yucatan y provincial de la orden de San Francisco, dándoos gracia por la fineza, y amor, que manifestais al servicio de Dios y mio, tomando á vuestro cuidado empresa tan útil á ambos, y aseguraros de mi gratitud y memoria, así á vos como á los que ayudaren á ella, para atenderos y corresponderos, conforme á lo que obráreis. Y respecto de que en despachos de 24 de noviembre del año pasado de noventa y dos, se mandó á la Audiencia de Guatemala y Gobernador de Yucatan, se correspondiesen y diesen la mano para esta reduccion, os lo participo: Como tambien el que conviniendo que la apertura se empieze á un mismo tiempo por una y otra Vanda, prevengais por el Abujon el rumbo para venirse á encontrar con facilidad y seguridad. Y así os ordeno y mando observeis esta regla, y que ántes de elegir el paraje para principiarlo, os informeis del que tendrá Aguajes suficientes de jornada á jornada. Y aviendo Rios caudalosos, los buscareis el vado, ó sitio proporcionado para poner puentes. Y hareis para su mayor permanencia, que se vayan formando Poblaciones, á distancia de á quatro ú de ocho leguas, segun se fuere abriendo el camino. Y en caso de tener dificultad, se fabricarán ventas, donde puedan hospedarse los Traginantes, pues se tiene por cierto que de las utilidades que han de resultar del comercio, se seguirá el que se alienten algunos á pactar asientos de Poblaciones, ó por lo ménos sitios de Ventas; Con que quedará asegurado el Tránsito y comunicacion de unas provincias á otras. Y mando á todos los Jueces y Justicias, donde llegareis á solicitar el adelantamiento de la referida Obra ó en prosecucion de ella, que os den todo el favor y ayuda, que les pidieréis y hubiereis menester; porque mi voluntad es que ninguno os la embarase; y que todos los que pudieren tener parte en su logro, cooperen con vigor y esfuerzo á él: Estando advertidos que si lo contrario executaren, serán castigados con severa demostracion.»

plirlas el aviso de D. Martín de Urzúa. Pero el gobierno de Guatemala, que no era la primera vez que recibía el mandamiento de acometer la empresa en unión del de Yucatán, comenzó desde luego á hacer sus preparativos y excitó á D. Roque de Soberanis á que levantase fuerzas que saliesen de la Península, para operar en connivencia con las suyas. El joven gobernador recibió esta excitativa en los momentos en que toda la Colonia le era hostil, y como sabía además que la dirección de la empresa estaba confiada especialmente á su sucesor, contestó que por aquellos momentos no podía dar un paso en el asunto, á causa de la excomunión del obispo y de la animadversión de sus enemigos, que embarazaban todas sus determinaciones. Esta respuesta no desanimó del todo al presidente de la Audiencia de Guatemala, que lo era entonces D. Jacinto de Barrios Leal, y siguió preparando gente y dinero para emprender por su parte la campaña encomendada al gobierno de ambas Colonias (3).

Tal era el estado en que se encontraban las cosas cuando Soberanis se presentó en México para sincerarse de las acusaciones que pesaban sobre él. Yucatán tenía en aquellos momentos una grande importancia para la expedición que se proyectaba, no sólo porque de aquí debía partir la fracción más importante de las fuerzas expedicionarias, sino porque el Petén y casi todas las tribus circunvecinas hablaban el mismo idioma y poseían los mismos usos y costumbres que los naturales de la Península. Así lo comprendió el virrey de México, y deseando dar á Soberanis un sustituto que reuniese todas las condiciones que debían apetecerse para aquella empresa, ninguno le pareció más á propósito que el mismo que había recibido de la Corona la misión de llevarla á cabo.

Tal fué el motivo que le impulsó á dar el nombramiento

(3) VILLAGUTIERRE Y SOTOMAYOR, obra citada, libro IV, capítulo II.

de gobernador y capitán general interino á D. Martín de Urzúa y Arizmendi, el cual pasó á Mérida y tomó posesión de su destino el 12 de febrero de 1695 (4). Ocupóse desde luego en hacer los preparativos necesarios para su expedición al Petén. Dirigió notas al virrey de la Nueva España, y al obispo y provincial de los franciscanos de Yucatán, avisándoles que ya se disponía á emprenderla. Compró en seguida víveres, municiones de guerra y toda clase de pertrechos; reclutó y armó en Mérida y sus inmediaciones cincuenta soldados españoles ó criollos, y dió las órdenes necesarias para que se aprestase un buen número de indios, que debían desempeñar en la expedición el oficio de gastadores. Todas las sumas empleadas en hacer estos preparativos salieron de la caja particular de Urzúa, en cumplimiento de la palabra que había empeñado al rey en su memorial.

Afanábase este caballero en aumentar su pequeño ejército, cuando recibió una comunicación del presidente Barrios, en que le decía que había salido ya de Guatemala la gente que debía operar por aquella región. No quiso ya entonces retardar la salida de la suya, y no permitiéndole ponerse al frente de ella la necesidad que tenía de quedarse en Mérida para seguirla aumentando, la puso á las órdenes del capitán Alonso García de Paredes, á quien dió desde luego el título de teniente de capitán general y justicia mayor de las Montañas. García de Paredes era un regidor perpetuo de la villa de Campeche, aunque entonces residía en Sahcabchen, de donde era capitán á guerra ó corregidor. Dícese que había acreditado su valor y pericia en campañas semejantes á la que se preparaba, y estos antecedentes hicieron concebir grandes esperanzas de su nombramiento. El gobernador le remitió toda la fuerza que había reunido en Mérida, y le ordenó que, uniéndola á la

(4) Doctor LARA, apuntes citados.

que tenía en Sahcabchen, emprendiese su marcha para las montañas y comenzase la apertura del camino en un punto que sin duda estaba marcado de antemano. Dióle por segundo cabo y lugarteniente á Francisco González Ricardo, y ambos debían ponerse á las órdenes del presidente de la Audiencia de Guatemala, en cualquier punto en que se reuniesen con él.

La fuerza expedicionaria emprendió su marcha con dirección al Petén, por el mes de marzo ó abril de 1695, según puede conjeturarse de la *Historia* de Villagutierre, en la cual rara vez se marcan con precisión las fechas. No tardó en llegar al despoblado donde debía comenzar á abrir el camino; pero cuando todavía trataba de orientarse para emprender sus trabajos, dió con un pueblo de indios, escondido entre el bosque y las montañas, cuyos habitantes apelaron á las armas para impedirle el paso. Debe tenerse presente que, aunque la expedición tenía por objeto real la conquista del Petén, la corte sólo había concedido á Urzúa la facultad de abrir un camino entre Yucatán y Guatemala, sujetando de paso y *de pas* á las tribus que habitaban entre ambas Colonias. García de Paredes había recibido instrucciones expresas para obrar conforme al espíritu de la concesión, hasta donde lo permitiesen las circunstancias, y con este motivo, en vez de aceptar la batalla que le presentaban los indios, los exhortó á que le dejasen pasar con su gente, garantizándoles que ningún mal se les haría. Pero como éstos no entendieron de razones y continuaron disparando sus flechas, los expedicionarios se vieron en la necesidad de repeler la fuerza con la fuerza y se empeñó un ligero combate, del cual resultó la completa derrota de los bárbaros. Cayeron en poder de los vencedores algunos prisioneros, y éstos declararon que pertenecían á la tribu de los *cehaches*, la cual era muy numerosa y se hallaba esparcida en ranchos y poblaciones por aquellas montañas. García de Paredes reflexionó entonces que si á cada paso se

iba á ver obligado á librar un combate, su pequeña fuerza no tardaría en consumirse inútilmente, pues quedaría malogrado el objeto de la expedición. Entonces determinó dar la vuelta á Yucatán, lo que verificó inmediatamente, con la esperanza de que se le proporcionaran mayores elementos para emprender de nuevo su marcha.

Grande sentimiento causó á D. Martín de Urzúa el mal éxito de esta primera tentativa, aunque no se desanimó, porque inmediatamente dictó las órdenes necesarias para reclutar mayor número de gente y hacer un nuevo acopio de víveres y municiones. Pronto tuvo reunidos un centenar de soldados, entre españoles, criollos é indios con cuya fidelidad se podía contar, fuera del número de trabajadores que debían emplearse en abrir el camino. Se creyó, además, que para que éste fuese trazado con todas las condiciones que exigía la corte, era necesario que acompañase á la expedición un ingeniero ó piloto; y el gobernador dispuso con este motivo que fuese invitado el capitán Manuel Jorge de Zezera, de quien se dice que poseía algunos conocimientos para el objeto que se deseaba.

Entretanto había llegado á Campeche Alonso García de Paredes, y con el deseo de dar cima á la empresa que le había confiado Urzúa, se propuso ayudarle en todo lo que pudiese. Con este objeto se presentó en el Ayuntamiento de que formaba parte, y manifestó que ya que en Mérida se había reclutado toda la gente que había levantado el gobernador, era necesario que Campeche contribuyese también á la reducción que se meditaba. No fué inútil esta excitativa, porque inmediatamente los dos alcaldes y cuatro regidores que asistieron á la sesión acordaron levantar y mantener de su propio peculio veinticinco soldados por todo el tiempo que durase la expedición (5). Los capitanes Alonso

(5) Merecen estos seis capitulares la honra de que sus nombres sean transmitidos á la posteridad. Llamábanse Sebastián de Sague, Bernardino de Zubiaur,

García de Paredes y José Fernández Estenoz llevaron un poco más lejos su patriotismo; porque no sólo se comprometieron á servir personalmente en la campaña, sino también á costear otros veinticinco hombres, bajo las mismas condiciones que se habían impuesto los capitulares.

Puestas en conocimiento de D. Martín de Urzúa estas ofertas, dió á sus autores las gracias en nombre del rey, y remitió á Campeche la fuerza que tenía ya reclutada, á la cual mandó que se le uniesen cincuenta indios guerreros de Tekax y cincuenta de Sahcabchen. Al mismo tiempo dió orden á su teniente de que emprendiese su marcha á la brevedad posible, porque Barrios acababa de avisarle que las fuerzas de Guatemala se disponían ya á entrar á las montañas que quedan á espaldas del Petén. García de Paredes no dilató mucho en ejecutar esta orden, porque los cincuenta hombres de Campeche se reclutaron y armaron brevemente, y el pequeño ejército, compuesto de unos doscientos soldados y otros tantos operarios, emprendió su marcha para las montañas el día 1.º de junio de 1695. Acompañaban á los expedicionarios el capitán D. José Fernández de Estenoz, en calidad de segundo cabo; el ingeniero Manuel Jorge de Zezera, y los franciscanos Juan de San Buenaventura, José de Jesús María y Tomás de Alcocer. Más tarde se les unieron otros dos misioneros, llamados Antonio Pérez de San Román y Andrés de Avenaño, al cual confirió el provincial el título de comisario.

Diez días después de su salida, García de Paredes llegó con su fuerza al pueblo de *Chawich* (6), último límite de los dominios españoles en aquella región. Allí se había comenzado á abrir en años anteriores el camino que ahora

Fausto de Cicero, Alonso García de Paredes, Juan Ramón Sarmiento y Luis Izquierdo.

(6) Tal es, por lo menos, el nombre que le da VILLAGUTIERRE. Acaso sea el mismo conocido hoy con el nombre de *Bolonchen Cauich*.

se trataba de seguir y terminar, y habiendo sido reconocido por Zezera, dió desde luego las disposiciones necesarias para que comenzase el desmonte. Con este objeto se colocó á la vanguardia con sus trabajadores, y las tropas le seguían á corta distancia por el terreno que se iba despejando de árboles. A fin de ponerse al abrigo de toda sorpresa, García de Paredes destacaba de cuando en cuando algunas partidas, encargadas de explorar las inmediaciones. Estos destacamentos, no sólo debían ocuparse en descubrir rastro de infieles, sino también la existencia de aguadas ó lagunas, á fin de que el camino se acercase á ellas en lo posible. Con estas precauciones, que fueron muy útiles á la expedición, García de Paredes llegó á un sitio llamado *Zuctok*, donde resolvió detenerse á fin de que los misioneros que llevaba consigo comenzasen á cumplir con la obligación que se les había impuesto. Hallábase este pueblo situado en el centro de la región ocupada por los *Cehaches*, y como varios de sus guerreros habían caído en poder de los expedicionarios en las refriegas que se habían verificado durante la marcha, se creyó necesario cristianizarlos y darles por residencia á *Zuctok*. Estos formarían un núcleo de población, que no tardaría en atraer á las demás familias de la tribu, esparcidas por las inmediaciones.

Mientras se verificaban en la Península estos sucesos, el ejército de Guatemala, que había sido el primero en salir á campaña, había retrocedido repentinamente hasta aquella ciudad, después de haber reducido en parte á los *lacandones*, en cuyo territorio fundó el pueblo de Dolores. Había motivado esta retirada la estación de las lluvias, que se aproximaba, y el temor que asaltó á su jefe de que la fuerza que llevaba no fuese bastante para sujetar á los itzaes. Villagutierre ve, sin embargo, en ella la mano de la Providencia, que había reservado á los soldados de Yucatán la gloria de plantear en el Petén el estandarte de la civilización.

Luego que el suceso llegó á noticias de D. Martín de Urzúa, lo puso en conocimiento de García de Paredes y le varió con este motivo sus instrucciones. Dijole que, habiéndose retirado de la campaña el presidente de Guatemala, dejaba ya de estar bajo sus órdenes; que continuase abriendo el camino con dirección á Dolores; que cinco ó seis leguas antes de llegar á este pueblo, se detuviese á formar un reducto; que establecido allí su campamento, se pusiese en comunicación con el jefe español que estuviese en Dolores, para protegerse mutuamente; que formase compañías que saliesen periódicamente á examinar las inmediaciones; que cuidase de que los misioneros que le acompañaban predicasen el Cristianismo y bautizasen á los indios de aquel territorio, y que, finalmente, luego que lo creyese conveniente, se trasladase al Petén con los soldados y los frailes que le parecieren necesarios, para preparar la reducción que se deseaba.

Luego que García de Paredes se hubo impuesto de estas instrucciones, emprendió su marcha, hacia el rumbo que se le indicaba, en los últimos días del mes de julio. Verificóse ésta en el mismo orden y con las mismas precauciones que se habían adoptado en la anterior. De trecho en trecho se tropezaba con pequeños pueblos ó rancherías abandonadas de sus habitantes, y de cuando en cuando con partidas de *cehaches*, que unas veces se batían y otras huían á la aproximación de los soldados españoles. García de Paredes halagaba á los prisioneros y á los que voluntariamente se le presentaban, y con ellos repobló una antigua ranchería á que se daba el nombre de *Bateab*. El 30 de agosto, el pequeño ejército se detuvo en un punto llamado *Chuntucí*, desde donde ya no fué posible pasar adelante, á causa de que la excesiva lluvia había dejado intransitable el terreno. Quedaban ya abiertas ochenta y seis leguas de camino; comenzaban á descubrirse en el lejano horizonte las altas cimas de la montaña de Guatemala, y según

los cálculos hechos por los *cehaches*, no debía hallarse á larga distancia la gran laguna de Itzá. Entonces García de Paredes, que andaba ya escaso de municiones de boca y de guerra, retrocedió hasta más abajo de Zuctok, con el objeto de proveerse de todo cuanto necesitaba y continuar la apertura del camino en la estación de la seca. Dió cuenta de todo al capitán general, y dejó á los misioneros en las dos poblaciones que había fundado, donde éstos se hicieron construir iglesias y conventos, para continuar ejerciendo su ministerio.